

DIRECCION Y REDACCION  
SANTA CATALINA, 3  
PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes  
Teléfono número 2.271  
Apartado de Correos, 430

GERENCIA Y ADMINISTRACION  
SANTA CATALINA, 3  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
CONSEJO DIRECTIVO  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Direccion telegrafica DIAMUNDO

# EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

## El Directorio militar

### Consejo en Palacio Una delegación del Directorio a Marruecos

A las diez y media de la mañana se reunió ayer en Palacio, presidido por el Rey el Consejo del Directorio.

La reunión se prolongó hasta cerca de las doce y al salir al vestíbulo el general Primo de Rivera dijo dirigiéndose a los periodistas que le esperaban:

—Hay tienen ustedes suerte, pues hay noticias buenas. Vemos a África los generales Muslera, Rodríguez Pedre, Jordana y yo para hacernos cargo de la situación.  
—Este viaje, añadió, no quiere decir que la situación haya empeorado, pues por el contrario está un poco mejor, sino que obedece a la conveniencia de conocer a fondo el problema del momento.

Hemos sometido al conocimiento del Rey este proyecto, y se ha dignado aprobarlo. Al tomar este acuerdo, todos los generales del Directorio expresaron su deseo de realizar el viaje, pero no es posible porque tienen que quedar seis generales en Madrid con arreglo al decreto de constitución y funcionamiento del Directorio.

Conste—repitió acentuando la expresión— que no hay agravación en la situación. Estudiaremos el problema y daremos cuenta de ello al Gobierno y al Monarca.

—¿Durará mucho tiempo el viaje?, preguntó un periodista.

—Todo el que sea preciso—replicó—para hacer el cargo de todo.

—¿Dónde van directamente?

—Desde luego, a la zona de Tetuán.

Después de despedirse el general Primo de Rivera de los periodistas, uno de éstos preguntó al general Vallespina si el Rey permanecerá en Madrid hasta el regreso de los generales que van a Marruecos y el interpelado contestó:

—Desde luego. El Monarca no saldrá de Madrid por ahora.

### El Directorio explica en una nota el objeto del viaje

La oficina de Prensa del Directorio facilitó al mediodía a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El Directorio examinó ayer el problema de todas sus fases y posibles derivaciones y hoy ha sometido su juicio y proposiciones a la decisión regia, que ha sido de acuerdo con la propuesta del Directorio.

Sin que el problema esté empeorado, al contrario, más bien un poco mejor, no deja de requerir la mayor atención y cuidado, y como la mejora e inspección de cualquier servicio, la aplicación rápida de cualquier nueva idea podrá traducirse en salvar una vida o anticipar un éxito más o menos importante, el Directorio ha creído justificada, dada su composición, trasladarse en parte a Tetuán para allí poder resolver más pronto y con mayor conocimiento de causa las dificultades que se ofrecen.

El Gobierno, sin embargo, permanece en Madrid bajo la presidencia del contralmirante marqués de Magaz y compuesto por los generales Portal, Hermosa, Mayanda, Navarro y Vallespina, marchando hoy a África el presidente y los generales Jordana, Muslera y Rodríguez.

En estas circunstancias, nadie que sienta el patriotismo osará turbar la paz pública, pero para evitarlo se bastaría siempre el Gobierno que permanece en Madrid con la asistencia y colaboración de las autoridades de todos los órdenes, que ni por un momento ha faltado al Directorio.»

### Firma del Rey

Ayer mañana al terminar el Consejo celebrado en Palacio S. M. firmó los siguientes decretos:

**GUERRA**  
Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don Gabriel de Orozco y Arascot.

Autorizando al Archivo y Museo de Armería para que sin las formalidades de subasta y concurso adquiera de la fábrica de automóviles «La Hispano», de Guadalajara, cuatro camionetas automóviles para carga útil de 4.000 kilogramos con sus accesorios y herramientas correspondientes.

### Despachos en Guerra

Al regresar de Palacio el general Primo de Rivera despachó en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Estado, Gobernación, Instrucción pública, Trabajo, Justicia y con el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo.

### Revista de tropas

El presidente del Directorio con el subsecretario del ministerio de la Guerra, visitó ayer mañana a las fuerzas de Caballería que se alojaban en el cuartel del Conde Duque.

### Reunión en Guerra

A las siete de la tarde se reunieron en el palacio de Buenavista los vocales del Directorio con su presidente y el subsecretario de Guerra.

Aun cuando la reunión no tuvo caracteres de Consejo, el general Vallespina, a la salida, manifestó que habían tratado de asuntos relacionados con el viaje del presidente y demás generales que van a África.

Las noticias de Marruecos acusan una ligera mejoría.

También examinaron documentos y ordenaron detalles.

### Marcha de los expedicionarios

A las ocho y veinte, en el expreso de Andalucía, marcharon los generales Primo de Rivera, Gómez Souza Jordana, Rodríguez Pedre y Muslera, con sus respectivos ayudantes.

En los andenes se encontraban los generales Cavalcanti, Berenguer (D. Federico), barón de Casa Davallillo, García Moreno, Dabán, Zubia, Saro, Acha, Marvá, Oisguer, Moltó, Suárez Inclán, los conserjes del Supremo de

Guerra y Marina, el contralmirante Aznar, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, las autoridades, los demás vocales del Directorio, el infante D. Fernando, en representación del Rey, y algunos curiosos y funcionarios públicos.

El marqués de Estella, después de despedirse de su familia, del barón de Casa Davallillo y de las personas más inmediatas, subió al «break» de Obras públicas con los demás expedicionarios.

Al atrancar el convoy se oyeron algunos vivas y aplausos.

### El general Burguete

En el mismo tren que el presidente del Directorio marchó también, en la propia dirección, el capitán general de Burgos, general Burguete, que tiene en África, herido gravemente, a uno de sus hijos.

Otro de ellos había salido por la mañana en aeroplano.

## LA FIESTA NACIONAL

### En Aranjuez

Con asistencia de muchos aficionados madrileños, se celebró ayer en el Real Sitio de Aranjuez una magnífica corrida de toros, lidiándose seis bichos de la antigua y renombrada ganadería de Aleas, procedentes de la última cruzada, que con ganado de Santa Coloma ha realizado el concienzudo ganadero y gran aficionado D. José García Aleas.

Se presentaron los bichos, bravos, nobles y codiciosos, además de muy suaves, cuartos de ellos y con algo más de nervio pero también bravos los otros dos, una excelente corrida de toros en la que quedó destruido el mansueto proverbio «pompemreco», pues hubo toros y hubo toreros.

Toros de la provincia de Madrid; toreros del propio Madrid y qué toros y qué toreros, a la bravura de los primeros se opuso el valor y el arte de los segundos, y surgió la emoción, el entusiasmo, poniéndose de manifiesto toda la magnificencia de la fiesta.

Emilio Méndez tuvo una de sus mejores tardes, uno de sus mayores triunfos toreros.

La enorme cornada que de un toro, hermano de los ayer lidiados, recibió y que le ha tendido lejado más de un año de la arriagueña profesión, ni le ha restado facultades ni le ha quitado valor, sino por el contrario se le observa más suelto y con mayor decisión que antes. El diestro de Lavapiés puso ayer cátedra con el capote, con los paños y con la muleta, mató a sus dos enemigos con irrefutable estilo echándoles a rodar de magníficas estocadas. Como premio a su labor el público otorgó a Méndez la oreja de su primer toro y las dos y el rabo del segundo. U. triunfo resonante.

Antonio Sánchez estuvo muy valiente y mató a sus enemigos superiormente. Escuchó muchos aplausos y dió la vuelta a la redonda. Fausto Barajas, sin desmerecer su labor de la de sus compañeros, no hizo más que estar valiente.

En conjunto; una gran corrida que entró pocas en abono. Armiti lío colosal bregando y en banderillas.

D. P.

### Supresión de un hemojeje

A petición del interesado, quien no ha tenido conocimiento de lo proyectado hasta su regreso a Madrid, ha sido suspendido el homenaje que en honor a Marcial Lalande organizaban varios amigos y admiradores.

### Estado de Carnicerito

El valiente diestro malagueño, herido en Málaga el día 1 del actual por un toro de Miura, que le causó una cornada en el muslo, de 15 centímetros de extensión por 10 de profundidad, encuéntrase con fiebre altísima y sin alcanzar ninguna mejoría.

### En defensa de los caballos de toros

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha dirigido una instancia al subsecretario de Gobernación pidiendo que se modifique la suerte de varias, proscribiendo ciertas escenas y actos en que figura como principal víctima el noble y útilísimo caballo. Para evitarle tal martirio, pide que los caballos vayan protegidos por un peto o coraza, por el estilo de los que, con satisfactorio resultado, se ensayaron hace tiempo en la plaza de Madrid.

## UNA BODA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga se ha celebrado esta mañana el enlace matrimonial de la encantadora señorita Magdalena de Lario Urbeola con nuestro particular amigo el acudalado comerciante D. Lorenzo Serrano Cuadrado. Apadrinaron a los desposados la hermana de la novia, María de Lario, y el hermano del novio, D. Honorato Serrano. Los recién casados recibieron numerosas felicitaciones.

## El diablo las carga

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, fué asistido esta madrugada Agustín Serrano Mora, de dieciocho años, joyero, natural de Madrid y habitante en la Gíjola de Q. del Ved. 5, segundo.

Presentaba una herida de bala en la región infraclavicular izquierda, con salida por la infraescapular, interesándole el pulmón.

Su estado es muy grave.

La lesión le fué causada por el guardia de Seguridad afecto a la brigada móvil José Cremadas, quien examinando una pistola tuvo la mala suerte de que se le disparase, hiriendo al joven Soriano, que es su vecino.

El guardia resultó también con una herida en un dedo.

## Los delegados gubernativos visitarán las escuelas

Su Majestad el Rey se ha servido disponer: Primero. Los delegados gubernativos, como representantes en los respectivos partidos judiciales de la autoridad del gobernador civil de la provincia, podrán visitar las escuelas públicas y privadas en toda ocasión, incurrindo en responsabilidad quien lo dificultare.

Segundo. Que por la autoridad gubernativa que tienen delegada podrán también reunir en su jurisdicción las Juntas locales de Primera enseñanza siempre que lo juzguen conveniente al interés público, y cuando asistan, deberán presidir sus sesiones.

Los inspectores custodiarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de avisar al delegado gubernativo, por medio de oficio, de su entrada en el partido judicial respectivo cuando vayan a hacer una visita tanto ordinaria como extraordinaria, para que en dicho delegado pueda presenciarse, si lo cree necesario, o para que éste les dé los informes o datos que respecto a las escuelas, los maestros o pueblos crea conveniente de conocer.

Cuarto. Si el delegado gubernativo juzga necesario que se realice una visita extraordinaria, lo solicitará por oficio del ministerio, y si lo estimare urgente, lo participará al inspector, dando cuenta al departamento. En este caso el inspector lo realizará, dando asimismo cuenta al ministerio para la debida justificación de dietas y gastos de locomoción.

Quinto. En los expedientes gubernativos, en los de premios a los maestros y en los de imposibilidad física de éstos se oirá siempre el parecer de los delegados gubernativos, cuyos informes deberán unirse a ellos, siendo causa de nulidad de lo actuado la falta de este requisito.

Sexto. Asimismo deberá hacerse constar el informe de los delegados gubernativos en los expedientes sobre traslado de edificios de escuelas o viviendas de los maestros.

Séptimo. Los delegados gubernativos, poniéndose de acuerdo unos con otros y asesorándose de los inspectores y de los facultativos que juzguen conveniente, investigarán si los maestros substituidos por imposibilidad física se encuentran incapacitados para dedicarse a la enseñanza.

En los casos dudosos o desde luego infundados, formará el inspector, y tramitará, el oportuno expediente para exigir en su caso las responsabilidades que procedan.

Esta investigación se iniciará al mes de publicada esta Real orden en la *Gaceta*, con objeto de que los maestros puedan legalizar su situación, evitando así las aludidas responsabilidades.

Octavo. En el plazo de dos meses los inspectores de cada zona, reunidos con los delegados gubernativos de los partidos adscritos a cada una, redactarán una breve Memoria del estado actual de la enseñanza en sus demarcaciones y la elevarán a este ministerio por conducto del gobernador.

Los inspectores a cuya zona correspondan las escuelas de la capital de la provincia redactarán por su parte la Memoria a ella referente, elefvándola por el mismo conducto.

## La Sociedad de Naciones

Ginebra 5.—A las once, como estaba anunciado, se celebró la sesión plenaria de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El presidente, Sr. Motia, concede la palabra al primer ministro inglés.

El Sr. Mac Donald comienza su discurso. Declara que el Gobierno británico está dispuesto a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para robustecer la autoridad de la Sociedad de Naciones, entendiendo que merced a ésta y al concurso de una buena voluntad común pueden establecerse los fundamentos de la paz.

Ocupase del problema de la seguridad, que, a su juicio no debe considerarse únicamente desde el punto de vista militar. El Gobierno británico no se desinteresa de esta cuestión, aunque haya contestado desfavorablemente al proyecto de pacto de ayuda mutua, pero es porque entiende que es alianzas militares no bastan a resolver el problema de la seguridad y porque estima que debe salirse de las vaguedades y concretar hasta el último extremo la cuestión.

Tenemos—dice el Sr. Mac Donald—el firme propósito de cumplir punto por punto los compromisos que adquirimos, y por eso necesitamos entender con toda claridad las proposiciones que se nos hagan, y no podemos firmar un documento en el que se contengan vaguedades.

Tratando luego de la reducción de los armamentos, manifiesta que es un problema que no puede resolverse y sobre el que no hay siquiera posibilidad de discusión sin el previo ingreso en la Sociedad de Naciones de determinadas potencias llamadas «amenazadoras» o consideradas como tales.

Los Estados Unidos no pueden permanecer por más tiempo fuera de la Sociedad de Naciones, y debe hallarse un puesto de honor.

Defiende también el ingreso de Alemania en bien de la paz, de la seguridad y de la existencia, en fin, de las pequeñas naciones.

Por lo que respecta a Rusia, el Sr. Mac Donald conviene en que una institución como ésta no ofrece grandes atractivos para un Gobierno revolucionario; pero hay que observar—añade—que Rusia parece en camino de evolución: acepta negociaciones diplomáticas y firma Tratados, y espero que el Convenio anglo ruso constituirá el primer paso para la venida de los «Soviets» a Ginebra.

El Sr. Mac Donald produce después cierto movimiento de sorpresa, particularmente en la Delegación francesa, cuando calificó de errónea la solución que se dió a la cuestión de Alta Silesia.

Se ocupa a continuación de su idea favorita: la del arbitraje, y dice que es el primer medio que debe organizarse en previsión de futuros conflictos.

Esto requiere la organización de un Tribunal de arbitraje, con poderes y jurisdicción. En el sistema actual, la cláusula facultativa del arbitraje sólo rige en la paz; es preciso ir más lejos, y es o debe estudiarse y concretarse una Comisión especial. Creando ésta, el éxito de la futura Conferencia del desarme quedaría asegurado, y el año próximo la Sociedad de Naciones podría convocarla, a condición de que fuesen invitadas todas las naciones y que la Conferencia tuviera lugar en Europa.

Termina su discurso el jefe de la Delegación británica diciendo que, aun organizando sistemas defensivos, se pueden destruir las probabilidades de paz. El único medio de asegurar ésta es la institución del arbitraje. Tal es la política británica, e Inglaterra invita a todos los Estados a colaborar en ella.

Y se levantó la sesión.

## Las niñas desaparecidas

### La maestra en libertad

Doña Mariana Escudero ha sido puesta en libertad con la condición de presentarse en el Juzgado los días 15 y 30 de cada mes.

La maestra recibió con viva alegría a noticia de su libertad.

Su abogado, Sr. Rubio, le acompañó desde la cárcel a casa de unos amigos, donde residirá.

### La acusación privada

Los padres de las niñas desaparecidas han nombrado acusador privado en este asunto el abogado D. Mariano Muñoz Rivero, quien ha presentado al Juzgado el correspondiente escrito.

### El sumario secreto

Tanto el abogado defensor de la maestra Mariana Escudero, como el acusador privado representante de las madres de las niñas desaparecidas, solicitarán en breve la práctica de algunas diligencias.

Se nos asegura que en breve será dictado un auto declarando el sumario secreto.

## BAMBALINAS Y TELONES

### Las inauguraciones de anoche

Anoche abrieron sus puertas al público los teatros de la Comedia, con la compañía de Mariano León; Fuencarral, con la que dirigen Manrique Gil y Manuel Llopis, y Novedades, con la de Aparici y María Lacal. En este último se estrenó una zarzuela de Luis de Vargas y el maestro Alonso titulada «Soledad y compañía» que gustó mucho.

### EL CISNE

#### «La bruja»

La hermosa obra de Chapí fué escuchada anoche en El Cisne por un numeroso auditorio que aplaudió sin reserva a los notables intérpretes Mercedes Sanz, Elena Salvador, Palomo, Patallo y Rebull.

Compañía Ramón Gatuellas, primera actriz: Josefina Santautaria

Ramón Gatuellas ha reorganizado su compañía y emprenderá de nuevo sus tareas artísticas por Levante y Andalucía, debutando el día 8 en Albuñol.

Elenco artístico: Matilde A. Calvo, María Calvo, Encarnación Falco, Carmen de las Heras, Natividad R. Moreno, Marina Paiz, Angélica Santoncha y María Santoncha.

Félix Aida, Adolfo Benedicto, Víctor Codina, Carlos Guac, Maximino Fernández, Ramón Gatuellas, Fernando Marín, Joaquín Pacheco, José Ráez, Joaquina Mercé y José González.

Estrenos exclusivos: «La hora de amar», de Henry Bourd, traducción de Carlos de Batlle.

«El príncipe que vuelva», de Charles Meré, traducción de Carlos de Batlle.

«De corazón a corazón», de Félix Gaudera, traducción de Carlos de Batlle.

«El abogado», de Breux, traducción de E. López Alarcón.

«Los hijos mendaces», de Andrés de Prada y E. Gómez de Miguel.

«El campeón», traducción de Joaquín Beda.

Repertorio: «Los chistos», de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

«El pobrecito carpintero», de Eduardo Marquina.

«Mary Luz», comedia inglesa, traducida por G. Egorio Martínez Sierra.

«La jaula de la leona», de Manuel Linares Rivas.

«Mi hermano y yo», de S. y J. Azaña y Quintero.

### Meana dimite

De nuestro colega *La Libertad*: «Sin que podamos decir «quare causa», por falt de tiempo para averiguación, damos la noticia de que Paco Meana, buen fondist y aspirante a buen gerente de la Sociedad de Autores Españoles, que reside el fortunado D. Joaquín Abatí, el incansable «Diógenes» de la literatura dramática extranjera, ha presentado la dimisión del cargo que venía interinamto.

«Así nos lo aseguran.»

## Este número ha sido sometido a la previa censura militar

## España en Marruecos

### Zona oriental

Melilla 5.—Del campamento de Ben Tieb salió una columna, compuesta de los batallones de San Marcial, Guadizcoa y servicios auxiliares, con objeto de prestar servicio de protección a los trabajos de construcción de la pista que conduce a las posiciones de Helaud, Lahari, Tenna, Nueva Avanzadilla y Tamarín.

Fuerzas de la mehallah de Tafersit, que formaba parte de dicha columna, se tiroaron con las guardias rebeldes, sin que ocurriera novedad por nuestra parte.

La columna regresó a su punto de partida.

R. conociendo los alrededores de la posición de Afso se avió un aparato español, que aterrizó en las inmediaciones de dicho campamento, continuando su vuelo momentos después en dirección Norte.

Numerosos grupos enemigos que se situaron en el valle de Suani fueron dispersados por la guarnición de A. hucenas con fuego de fusil, causándose bajas vistas.

Durante la noche, los rebeldes hicieron algunos disparos de fusil sobre la plaza, y ésta les contestó, dispersándolos.

En acto del servicio resultó herido el soldado de Wad Rás Pedro Aranda Medina, que después de curado en la enfermería de Quebdan fué trasladado a la plaza.

Por suscripción popular se han adquirido dos planchas de bronce conmemorativas de los sucesos de Julio de 1921. Se colocarán en Monte Aritit dentro de breves días.

En los hospitales Docker y Alfonso XIII se hacen preparativos para recibir heridos y enfermos procedentes de la zona occidental.

Ha comenzado el lanzamiento de bombas de grueso calibre del acorazado «España».

### Zona occidental

Tetuán 5.—El enemigo «grejó» en Lrache a un convoy de Intendencia que pasaba por el puente Nusser, y en X. uen hostilizó el hacer la aguada en el campamento de Togu. ruf. Ambas agresiones fueron repelidas por nuestras tropas, que causaron al enemigo varios muertos y heridos y cogiendo dos prisioneros.

No obstante el fuerte Poniente, los aviones bombardearon ayer tarde poblados del sur de Gorgues y otros objetivos marcados por las baterías de Tetuán.

Se han aprovisionado diferentes posiciones y se han asegurado las comunicaciones entre Tetuán y Ben Garrich, estableciéndose una pista de protección.

Alcazarquivir 5.—El comandante militar, e consejero de España y las autoridades civiles y militares reciben noticias de las posiciones de esta circunscripción acusando tranquilidad.

En la plaza reina tranquilidad completa.

### El comunicado oficial

Dice así el parte facilitado en la Presidencia a última hora de esta madrugada:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—En tiroce sostenido nocturno en Taguesut resultó herido un legionario. Ayer, después de bombardeo avión se vieron desde poblado Aferun varios grupos que fueron perseguidos con fuego desde posición y avanzada. Enemigo hostilizó posición Gorgues norte y mantuvo guardias en las alturas. Ayer fueron tiroeados campamento Taguesut y bocacos dependientes, sin novedad. Se estableció posición Imehrich con avanzada y puesto destacado. Ayer se efectuó convoy de R. Gata a Fondak y regresó sin novedad. Esta tarde ha sido hostilizada columna general Riquelme, en Zinat, resultando herido un teniente de Regulares y tres de tropa. En el reconocimiento realizado hoy desde Tismal por mehallah y jarca del Uafí el B. kait y una compañía de Regulares encontraron guardias enemigos, a las que arrollaron; aumentó enemigo y en la retirada nos causó tres indígenas muertos y sesenta heridos.»

## Madrid tendrá alcalde el día 10

### Una nota del Gobierno civil

«El gobernador recuerda a los señores concejales de todas las corporaciones en la Prensa se ha dicho que pudiera aplazarse unos días la elección de alcalde de Madrid, esto no es cierto, pues la Asamblea plena se celebrará, como lo indicó en su circular, el próximo 10 del actual.»

## El Sr. Vázquez de Mella sigue mejorando

La mejoría que ha experimentado el señor Vázquez de Mella se va afianzando de tal modo, que el doctor Herrero ha manifestado que el peligro de nuevas complicaciones ha desaparecido.

Ayer dispuso el doctor Herrero que el señor Vázquez de Mella abandonara el lecho algún rato.

Se le vistió y sentó en un sillón, al lado del balcón, permaneciendo allí cerca de una hora, pero fué preciso volver al lecho, porque a causa de la debilidad que padece, el Sr. Vázquez de Mella sufrió algún mareo. Entre las visitas que recibió ayer el señor Vázquez de Mella fué la del teniente general Sr. Aguilera.

### LAS BICICLETAS

## Un niño gravemente herido

En la calle del Príncipe núm. 18 y 20, donde se halla establecido una clínica, fué asistido ayer el niño de nueve años Antonio García Alvaro, con domicilio en el Puente de Valcasas, de varias lesiones de pronóstico grave que le había producido al atropellarle una bicicleta en dicho calle.

Instruye diligencias el J. J. Rodríguez Valdeca,

# CRONICA EXTRANJERA

No, no era verosímil que la llegada de buques militares extranjeros a las aguas de China, contuvieran el movimiento de los bandos en guerra. La noticia de ayer no se ha confirmado. Los beligerantes continúan luchando sanamente y nutriendo sus filas con la recluta forzosa que ambos bandos han decretado y que realizan con todo rigor en las comarcas donde operan. Ya ha habido sangrientos encuentros a pocas millas de Shanghai, que han sido desfavorables para las tropas que acandilla el gobernador militar de aquella región (de cuyo nombre prescindimos porque lo consideramos desprovisto de interés para nuestros lectores a quienes seguramente les ocurre lo que al autor de estos apuntes, que ni siquiera puede sostener en la memoria esas combinaciones de vocales y consonantes exóticas) que parece que huyen a la desbandada perseguidos de cerca por sus vencedores, los soldados del Gobierno de Chekiang que les han causado tremendo número de bajas.

Uno de los generales se ha proclamado a sí mismo, presidente de la república china del Sur; su rival está dispuesto a combatirlo a todo trance, no sabemos si defendiendo al Gobierno de Pekín o procurando por su propia cuenta el triunfo de la causa republicana.

Entre tanto las escuadras francesas, británicas y japonesas han desembarcado en Shanghai fuertes destacamentos de Infantería de Marina (ese noble cuerpo de cuya disolución se habla ahora en España) que patrullan por la ciudad para defender la vida y hacienda de los súbditos extranjeros allí establecidos, los cuales habían formado una milicia voluntaria que se ha puesto a las órdenes de los jefes que mandan las tropas de desembarco. La tranquilidad renace en la población extranjera, que se siente bien defendida frente a los posibles desmanes de la soldadesca china. En ese concepto las consecuencias de la guerra no serán tan graves como al principio se temía, y esto es lo que principalmente interesa al mundo civilizado. Que los chinos se las compengan entre sí; pero que no amenacen a los que con su trabajo se buscaban la vida en aquellas remotas tierras.

Los jefes de los Gobiernos europeos que asisten personalmente a la Conferencia, están realizando una hermosa campaña en pro de la causa de la paz.

Al discurso de Herriot han seguido los de Mac Donald y el presidente del Gobierno belga; todos inspirados en el afán de trabajar por el mantenimiento de una paz fecunda y duradera, cuyos cimientos fueron puestos en la Conferencia de Londres y la cual constituye ya la aspiración universal. El problema difícilísimo del desarme tendrá la solución que quiera; pero, por de pronto, los temores de una posible próxima guerra europea, que eran una pesadilla desde que terminó la catástrofe última, quedarán muy alejados después de clausurar la Conferencia que, por iniciativa de la Sociedad de Naciones, se está llevando a cabo estos días en Ginebra. Dada la situación política internacional en Europa no puede aspirar a más por el momento.

Oficialmente, pero de una manera rotunda y terminante y categórica, el jefe superior de la Policía de Montevideo, ha desmentido el rumor que ha circulado por el mundo entero, según el cual el príncipe Humberto, heredero de la Corona de Italia, había estado expuesto a ser víctima en aquella ciudad sudamericana de un atentado anarquista.

La noticia de que el viaje triunfal que está realizando el hijo mayor de los Soberanos de Italia podía haber terminado con un crimen político, nos pareció tan absurda que por instinto de que lo fuera, nos abstuvimos ayer de comentarla. Nuestra intención no se ha visto, por fortuna, contrariada por los hechos. Las precauciones adoptadas por la Policía de la Argentina, que sin duda fueron las que motivaron el rumor, no eran, ni más ni menos, que las que siempre y en todos los países se adoptan con ocasión de los viajes de las personas reales de una nación amiga.

Otra noticia, afortunadamente desmentida también de una manera oficial, es la que había publicado un periódico inglés diciendo que Mussolini, presidente del Consejo de ministros de Italia y jefe supremo del fascismo italiano, había sido objeto en Roma de un atentado no sabemos de cuál carácter. En los informes del diario británico no había ni una palabra de verdad. Más vale así. Hubiera sido absurdo, injusto y repugnante, que al odioso asesinato de Matteotti se respondiese con otro crimen, que habría repugnado a toda conciencia honrada.

## Un asesinato

Castellón 5.—En Algimia de Aimoneda

apareció asesinado en circunstancias misteriosas el comerciante Miguel Torres Monzonés.

A las dos de la madrugada de ayer se presentó en el comercio de la víctima un desconocido llamando violentamente a la puerta.

Levantóse el dueño muy alarmado, y como medida de precaución, antes de abrir la puerta de la calle, preguntó desde el balcón al individuo que se le ofrecía.

El sujeto, por toda respuesta hizo un disparo que dejó muerto instantáneamente al comerciante.

Acto continuo se dió a la fuga, sin dejar rastro de su paso.

En el pueblo se produjo la alarma consiguiente, y entre varios vecinos recogieron al desventurado Torres, que presentaba una herida con orificio de entrada por la boca y salida por la parte superior del cráneo.

El arma estaba cargada con perdigones.

## UN CONCURSO

### Las comunicaciones marítimas

#### El territorio español del Golfo de Guinea

Ha publicado la Gaceta un Real decreto autorizando al ministro de Estado para contratar por un plazo de diez años el servicio de comunicaciones marítimas intercontinentales en los territorios españoles del Golfo de Guinea, convocando al efecto un nuevo concurso entre españoles o entidades españolas, cuyo acto se celebrará en la Sección colonial de dicho ministerio el día 20 de Octubre próximo.

De once a doce de la mañana, ante una Junta convocada por el jefe de la citada Sección como presidente, el interventor general de la misma, el letrado asesor del ministerio, un funcionario técnico designado por el departamento de Marina y un funcionario administrativo, jefe de Negociado en la referida Sección, que actuará como secretario.

En las proposiciones que, redactadas sin sujeción a un modelo, habrán de ser presentadas se consignará el precio en pesetas por el cual se compromete el concursante a realizar los servicios de las líneas que comprende el cuadro de itinerarios y recorridos, sin que el importe total pueda en ningún caso exceder del tipo de 648 000 pesetas al año.

Y se depositará en el mismo acto, o con anterioridad, en la Caja de la Sección colonial, en concepto de señal o garantía, la cantidad de 10 000 pesetas en metálico.

El detalle de los itinerarios, con la fijación de días y horas de salidas, escalas y regresos, se establecerá por el gobernador general, oído el concesionario o quien le represente en Santa Isabel.

El gobernador general podrá aplicar a recorridos extraordinarios la diferencia entre el número de millas que se fijan en la tabla del servicio ordinario y el de 3 000, objeto del contrato.

El exceso sobre esta última cifra se satisfará al precio de 18 pesetas por milla.

Para el desempeño de los servicios, el contratista se obliga a mantener a flote, y en aptitud necesaria, dos buques de vapor, mixtos, de carga y pasaje, de 500 o 1 000 toneladas de arqueo total, y una marcha en pruebas de 11 nudos por hora, estando el buque en los calados que señale el disco de máxima carga.

El contratista transportará gratuitamente de bordo los productos y objetos nacionales destinados a los Museos comerciales españoles o Exposiciones nacionales iniciadas en el extranjero por entidades oficiales, así como toda clase de materiales y efectos pertenecientes al Estado.

La adjudicación tendrá el carácter de provisional, y se convertirá en definitiva en la fecha en que así lo acuerde el ministerio de Estado.

El adjudicatario satisfará los gastos de escritura pública y primera copia para la Administración del Estado.

El cuadro de itinerarios es el siguiente: A los puertos del continente, por Concepción y San Carlos, con escalas en Annobón, Santo Thomé, Portentill y Libreville, dos viajes por mes, 1:545 millas.

A San Carlos, directo, uno, 54.  
A Concepción, directo, uno, 80.  
A Duala y Yoricia, uno, 125.  
A Legos, Forcados y Port Harcourt (Cala-bar), uno, 900.  
Total: seis viajes por mes, 2 704 millas.

## Hotel Astoria Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

## El Ku-Klux-Klan

Nueva York 5.—Continúa la agitación provocada por los excesos del Ku Klux Klan. La Policía ha realizado numerosas detenciones de miembros de esta Asociación, a los que se les imputa complicación en los últimos asesinatos.

En Chicago ha renacido la tranquilidad, pero la ciudad continúa guardada militarmente, y patrullas de soldados recorren las calles.

A pesar de las dificultades con que tropiezan para luchar contra la secta, se espera que las autoridades consigan dominarla y restablecer el orden.



# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao el día 16 de Julio, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico**  
El vapor «Manuel Caívo» saldrá de Barcelona el día 10 de Julio de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo; Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
El vapor «C. López y López», saldrá de Coruña el día 16 de Julio, para Vigo y Lisboa; el 18 20, para Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 26 para Poti-Sic, Suez, Colombo, Singapo Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
El vapor «Vasco Núñez de Balboa», saldrá de Barcelona para Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá de Barcelona el día 15 de Julio para Valencia Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

**Avisos importantes**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Frecios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen calefacción y calefacción.

**Servicios combinados**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios comerciales**  
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los Exportadores.

**Viajes extraordinarios**  
Días 23 de Barcelona, 24 de Valencia, 26 de Málaga y 28 de Cádiz saldrá para New-York Puerto Rico el vapor «Reina María Cristina».

## Guardia civil

(Contestación a unas preguntas)

No es el asunto tan fácil de tratar como suelen alegar algunos que a nosotros, os se dirigen. Que hay opiniones, antagónicas, todas ellas muy respetables, respecto a las actuales normas establecidas para el ingreso de a tropa en la Guardia civil.

Se lamentan—y no les falta razón, desde el punto de vista propio que lo consideran—de que siendo, como son ellos, veteranos, no puedan sus hijos ingresar en el Cuerpo, sino después de esperar tiempo y tiempo, hasta que les corresponda el número en el grupo de aspirantes en que figuran.

Y ve usted, me decía la madre de uno de dichos hijos de veterano: —Yo me quedé viuda hace poco tiempo, con cinco hijos, de los cuales el mayor tiene veinte años. Mi situación puede usted figurarse cual será. Muy angustiosa. Creía yo, que con otros, mi hijo por su condición de serlo de guardia civil, podría desde luego vestir el uniforme de su padre; y de este modo ser el amparo de las familias, y he aquí que me dicen, que primero ha de servir, por o menos un año en las filas del Ejército. Y como esto no puede ser, porque por mi condición de pobre de solemnidad y por ser él quien con su trabajo atiende a mi sosten y al de sus cuatro hermanas más pequeñas, quedará exceptuado del servicio, no queda otro remedio que o renunciar él para siempre a su ilusión de ser guardia civil, o para conseguirlo, sentar plaza en un regimiento, dejándolas abandonadas en tanto que dure su compromiso militar, condición precisa para la satisfacción de su deseo.

¿Qué contestar a la cuitada madre? Ello es un caso verdaderamente excepcional que por lo visto no ha tenido en cuenta la legislación actualmente establecida para el ingreso.

Pero señor—nos cuenta otra cómo es posible que el nieto de un guardia civil, hijo también de un soldado de a Benemerita, cuyos antecesores tienen una historia en el Cuerpo, en la que respaldada su honorabilidad y muy buenos servicios prestados, que reuniendo todas las condiciones que se exigen para el ingreso, pueda figurar con el número de aspirantes y pido en la escala de aspirantes de su clase? ¿Cuándo le corresponderá el pase nos preguntan?

Y hubo de contestarle, recomendándole paciencia, no sin advertirle que eran inútiles todo género de esfuerzos que se practicasen para quebrantar la norma establecida, porque, afortunadamente en la Guardia civil, no producen su pernicioso efecto las recomendaciones e influencias.

Y que en la serie de lo que pudéramos llamar apartijos para condicionar el ingreso de los aspirantes al ingreso en el Cuerpo, hay que atender, en el orden equitativo que se observa, a los derechos concedidos preferentemente a los guardias jóvenes, que al cumplir la edad para su salida del Colegio y concurrir en ellos a sus circunstancias prevenidas cubren las vacantes de su clase en las Comandancias.

Y en consecuencia, según sus respectivas características, vie en la Guardia civil, los de veteranos con servicio en filas y méritos de campaña, los de la misma naturaleza, que carecen de estos últimos; los sargentos, los cabos y soldados del Ejército, agrupándose por clases, con preferencia los que se han batido en Marruecos, cosechando honrosos y heridos por su arrojo y bizarría y exteriorizando la sanidad y su labor. Existen también los fenecidos del Cuerpo con buena nota y cuya conducta ulterior sea intachable. Y, por último, constituyendo gran montón, la que forma parte de la escala condicional, por carecer principalmente del requisito, «estatura»—unos cuantos milímetros menos de la reglamentaria los cuales, únicamente pueden llegar a la meta de sus aspiraciones, en el caso de agotarse el número de los pertenecientes a las antedichas escalas, lo que rara vez ha ocurrido.

Hay, pues, que someterse a la expresión proporcionalidad, mis estimados veteranos, pese a las consideraciones que me hacía en las cartas que de vosotros recibí, en las cuales no puedo ni debo entrar, aunque con algunas de ellas me muestra conforme, porque podrían herirse susceptibilidades.

Si, en los modernismos de la época, se han estrechado las distancias. Van desapareciendo aquellas facilidades que permitían a los hijos de los pertenecientes al Ejército, seguir casi sin obstáculos las huellas de sus padres.

## Movimiento de personal

Cruces.—Se concede permuta de una cruz de plat. del Mérito militar por la de primera clase de la misma orden, al alférez (E. R.) D. Francisco Catalá.

Destinos.—Coroneles: señores Ramos Ordóñez, a la Dirección general en comisión y afecto para haberes a la misma, y Pardo González, a la Dirección general.

Teniente coronel, D. Fernando Valero Barragán cesa en el cargo de ayudante de campo del director general, a la Dirección general.

Comandantes: señores Yáñez Salinas, a la Comandancia del Sur, de segundo jefe, y Pont Pastor, a la plana mayor del veinticuatro Tercio.

Otega García, a la Dirección general; Schaffino Martínez, a la Sección de Cría Caballar y Remonta; Muñoz González, al primer Tercio de Caballería; Fernández Gómez, a la Comandancia del Oeste, y Vallejo Río, a la de Málaga.

Capitanes: Sres. González Díaz y Argomá Niz Ponca, a la primera Comandancia; Garzón Serrano y Rodrigo, a la de Santander, Vidal Pagán, a la de Córdoba; Jiménez Vázquez, a la de Teruel; Sáinz Rozas, a la primera Comandancia.

Señores Laureiro Pérez, a la primera compañía de la del Este; Navarro Sánchez, a la plana mayor de la de Caballería del quinto Tercio, Bosch y Rodríguez de Rivera, a la octava compañía de la Comandancia de Castellón; Gay Planzón, a la plana mayor de la misma Comandancia; Semanlego Alfonso, a la sexta compañía de la segunda Comandancia del veinticuatro Tercio; Torres Quijano, a disponible en Baleares, y Rodríguez Crespo, a disponible en la octava región.

Tenientes: Señores Mota Deminguez, a la Comandancia de Barcelona; Marín Valenzuela y González Bañares, a la de Granada; Martínez Ruiz, a a de Huelva; Navarro Puertas, a la de Teruel; Cassinello López, a la de Jaén.

Honrubia Anaya, a la de Caballería del diez y ocho; Le n González, a la del Oeste; Torres García, a la de Cuenca; Molina Lorente, a la segunda Comandancia del veinticuatro Tercio; Ipiña Landaluze, a la de Huelva; Montes Vaidés, a la de Córdoba; García Marcos, a la de Jaén; del Canto Martín, a la Dirección general; Carreño Rodríguez, a la de Huelva; Prieto García, a la de Oviedo; Durán Gallut, a la de Jaén; Rañal Lorenzo, a la del Sur; Alvarez Oñas, a la de Caballería del décimo Tercio; Andrés Rodríguez, a la de Aimerí, y García del Castillo, a la de Sevilla.

Alféreces: Sres. Catalán Sánchez a la de Llerda; Barrera Sánchez, a la de Orense; Rico Ocaña, a la de Córdoba; Cabezas Aguilar, a de Málaga; Rodri, us Fernández, a la de La Coruña; León Beltrán, a la de Sevilla.

Rodríguez Ferrer, a la de Marruecos; Martín Martín, a disponible en la segunda región; Prieto Donate, en la primera, y García Torres, en la cuarta.

Guardias segundos: José Vázquez Lombao, a la de Lugo.

Rafael Martín García, Angel Rubio Blasco y Antonio Laurete Sosa, a la de Zaragoza.

Angel Palaco Giral, a la de Huesca.

Francisco Cabrera Cabrera y José Pérez Rodríguez, a a de Granada.

Antonio Franco Linares, a la de Amería.

Honorio Rodríguez Riesco, a la de Avila.

Eloy Gago Núñez, a la de León.

Eduardo Martínez Vega, Adolfo Mahamad Carranco y Pedro Casado Herrán, a la de Oviedo.

Antonio Trinidad Trigo y Hernán Díaz Antequera a la de Badajoz.

Hermenegildo Calvo Balasteros, Mariano Santo Domingo y Dionisio Cámara Paacios, a la de Burgos.

Lázaro Nuño García, Joaquín García Menéndez, Julio Bonilla Rodríguez, José Parla Martín, Rafael Albert Guardiola, a la del Norte.

Francisco Gutiérrez Prieto, a la de Palencia.

Andrés Montalbán Cayuelo, a la de Murcia; José Fernández Ortega, Miguel Oja López, Francisco Garcé Adome, a la de Málaga.

Antonio Batailer Gómez y Luciano Avila Sánchez, a Tarragona.

Emreñcano Valle Jiménez y Antonio Solí Fuentes, a Córdoba.

José Almodóvar Avila, a la de Ciudad Real.

Juan Pérez Llerda, a Zamora.

Francisco Cruzet Waierta, a Llerda.

Rafael Martín Gutiérrez, a Cádiz.

José Fernández Ortega, a Málaga.

Pablo Luengo Pizarro, a Este.

Justo Vicente Martín, Roque García Berzal y Teodoro Domingo Arranz, a Segovia.

Teotista Campos Lladgo, Román García Chuecos, Antonio Urbe Rubio, José Catalá Cebolla, Felipe Pérez Navarro y Joaquín Molina Martínez a Barcelona.

Antonio Grau Navarro, a Girona.

Antón Lera Mateos, Antonio González Afero, Francisco Gil Pacheco, Manuel Pérez Pacheco, Manuel Pérez Banderas é Isidro Ilv. López a Sevilla.

Leopoldo Badajoz Cabrera, Adrián Hernández Martín, Juan Pavón Gabián, Gregorio Jiménez Vázquez y Francisco Mateo Gómez, a la de Huelva.

Domingo Durán Melchar, a la de Huelva.

Barloomeo Ruiz Gallego, Francisco Soria García y José Sánchez Carrillo, a la de Valencia.

Honorio Torregrosa Climent y Juan Paro Pérez a a de Valencia.

Salvador Rubio Rodríguez a la de Castellón.

Ricardo Molina Calvo, a Castellón.

Pedro Alaróon, Juan García y José Gamito a Coruña.

## NUEVA LINEA FERREA

Para la fábrica nacional de productos químicos del Jarama

La Gaceta ha publicado un Real decreto que dice así:

Artículo 1.º Se concede un crédito ampliable de un millón de pesetas con destino:

a) A la construcción de un ramal de vía férrea que enlace con la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante la fábrica nacional de productos químicos del Jarama.

b) La adquisición del material móvil necesario para el servicio de dicho ramal.

c) La instalación de cuantos elementos auxiliares sea preciso establecer con carácter provisional o definitivo, para que en el plazo breve posible, sea una realidad el enlace de dicha fábrica con la red general de ferrocarriles.

Art. 2.º Dicho ramal tendrá en todos sus elementos las mismas características que la línea con la que ha de enlazarse, y su construcción quedará, en la parte ferroviaria, a cargo de las tropas de Ferrocarriles. Lo referente al alojamiento provisional de dichas tropas, y en general, a los edificios necesarios para auxiliar los trabajos, estará a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

Art. 3.º Las referidas obras se exceptúan de las formalidades de subasta y concurso; no obstante, deberán adquirirse por concurso el material fijo y móvil. Para la ejecución de las explicaciones y demás trabajos que no impliquen enseñanza en su especialidad para las tropas de Ferrocarriles podrán concertarse destajos parciales.

Art. 4.º El crédito a que se ha hecho referencia se imputará al capítulo adicional de la Sección cuarta del presupuesto vigente, añadiendo un nuevo artículo, que constituirá el 3.º del referido capítulo.

## Del Extranjero

Lisboa 5.—En una de las salas de la Comandancia de Marina se ha celebrado la nueva reunión de los egados españoles y portugueses para tratar de resolver los problemas referentes a la pesca y la confección de un Tratado de pesca hispanoportugués.

La sesión, que duró bastante tiempo, se ha ocupado de diferentes cuestiones de gran importancia; pero los delegados de los dos países han guardado su reserva absoluta.

La próxima reunión se celebrará mañana jueves.

Comunican de Santarem que en la Delegación de Policía se ha presentado una mujer deteniendo que un hijo suyo había pretendido matarla a ella y a su marido, y que ella misma había tenido que huir de su casa la noche anterior.

El jefe de Policía envió a dos agentes, los cuales detuvieron al individuo en cuestión, que ha ingresado en un calabozo de la Comisaría.

Telegrafan de Oporto que un empleado de una importante casa comercial que se encontraba en el Duero, custodiando varias embarcaciones pertenecientes a aquél, al pretender saltar de una a otra cayó al río, pereciendo ahogado.

Lisboa 5.—El presidente de la República ha defendido la nueva ley de Inquilinato, que concede a los caseros el derecho a un aumento proporcional de alquileres con arreglo a los que se pagaban en 1914. Los alquileres en dicha fecha eran menores a 20 escudos se aumentarán seis veces, y los superiores a 50 se multiplicarán por siete.

La ley pone también coto al abuso de los subarrendados, pues se da el caso de que un individuo pague por una sola habitación mucho más que lo que le cuesta al inquilino todo el cuarto.

Comunican de Oporto que entre las estaciones de Cotas y Pinhao ha descarrilado el tren procedente de Barca d'Alva.

La línea quedó interceptada en una extensión de 150 metros. Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

De Rego salió un tren de socorro para el lugar del suceso.

A causa de los incidentes surgidos con motivo de la llegada a Lisboa de varias comisiones de vecinos de Mouta y otros puntos para protestar ante el Gobierno contra la forma en que se está haciendo la de imitación de la frontera hispanoalemana, ha dejado de pertenecer a la Comisión de Límites el capitán de fragata Sr. Fernando Rego.

De la cárcel llamada del Limeiro se han fugado dos presos, a los que les faltaba muy poco para extinguir su condena.

Para conseguirlo pidieron permiso para ir a Secretaría con objeto de cobrar unos 100 escudos que se les adeudaban por diferentes trabajos.

Se cree que han huido ante el temor de ser trasladados a la fortaleza de Monsanto.

Shangai 5.—La importante concentración naval en el puerto de Shanghai ha alarmado grandemente, según se dice, a los Cuarteles generales chino, y se cree que bastará a impedir el combate entre los gobernadores rivales.

Los almirantes que mandan las fuerzas navales de Shanghai están dispuestos a toda eventualidad y a desembarcar 5 000 marinos para proteger la vida y las propiedades de los residentes extranjeros.

Londres 5.—El general chino Sun Yat Sen se ha proclamado a sí mismo presidente de la República china del Sur.

El general Wu Pui Fu está decidido a no reconocerle y a continuar las hostilidades.

En Shangai continúan tomándose precauciones para la protección de los súbditos extranjeros.

Patrullas de Infantería de Marina francesas e inglesas han establecido varios puestos, y anoche desembarcó también un contingente japonés.

Roma 5.—En una extensa conversación que ha tenido con el director del Giornale d'Italia, Mussolini le ha declarado:

«El programa del Gobierno fascista está en plena realización y, especialmente, en el campo de la política internacional, ha obtenido notables resultados.

La vuelta al estado de cosas normal es una expresión ambigua.

Yo la interpreto en el sentido de que el Gobierno debe asegurar a todos los ciudadanos una libertad que sólo esté limitada por la ley.

Se nos reprocha por la oposición la milicia fascista.

Sin embargo, esta fuerza ha entrado en el marco de la legalidad y prestado juramento al Rey en 28 de Octubre.

Su originalidad, su poderío, radica en que está compuesta de voluntarios.

La autoridad de los gobernadores se ha robustecido en todos los puntos de la Península, y los fascistas que no respeten la ley serán perseguidos.

Espíritus apocados se han sentido inquietos por la Constitución.

Esto no obstante, las reformas constitucionales están previstas en la Constitución misma, que de otro modo vendría a ser un dogma. La posibilidad de retocarla es, pues, incuestionable.

Y me apresuro a añadir que las reformas previstas no socavarán la base del edificio, sino que serán utilizadas más bien, si así puede decirse, para los planes interiores.

Por lo demás, la Constitución de 1848 fue otorgada al Piemonte y no a Italia. Es preciso revivificarla, en interés de la misma Corona.

Una Comisión de quince personas estudiará el problema desde el punto de vista histórico, y propondrá una solución.

El Gobierno la examinará desde el punto de vista práctico, y el Parlamento dirá su última palabra.

Aunque se quiera hacer creer otra cosa, el Parlamento será convocado en tiempo oportuno, y quiero que funcione efectivamente.

El asunto Matteotti ha sido confiado a la Magistratura, que hará la luz y justicia con completa independencia.

Los decretos relativos a la Prensa serán derogados en cuanto la nueva ley proyectada se vote.

En cuanto a la libertad de asociación, está asegurada, incluso a los partidos que nos son hostiles, y si la libertad de reunión se ha limitado, es únicamente por razón de orden público.

Mussolini terminó así sus declaraciones: «Quiero agrupar alrededor del fascismo a todos los elementos nacionales y a todas las capacidades.

Considérese que todos mis discursos han sido otros tantos ofrecimientos sinceros de colaboración. Juzgome como el servidor de la nación, y no como el dueño de ella.»

# Barcelona

Barcelona 5.—El gobernador civil facilitó esta mañana a los periodistas un circular que mañana insertará el Boletín Oficial de la provincia, que dice así:

«Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno, en forma que no ofrece duda, que determinados elementos han convertido la sardana de «La Santa Espina» en himno representativo de odiosas ideas y criminales aspiraciones, escuchando su música con respeto y reverencia que se tributa a los himnos nacionales, he acordado prohibir que se toque y cante la sardana titulada «La Santa Espina» en la vía pública, salas de espectáculos y de sociedades y en las romerías y reuniones campesinas, previniendo a los infractores de esta orden que procederá a su castigo con todo rigor.»

—De modo señalado en tono festivo—que tocaré y oíré la Santa Espina en la planada de mi casa.

Además—continuó—, si quieren hacer de otra sardana lo que representaba aquella, la prohibiré también.

En un registro efectuado por la Policía para recoger libros pornográficos, se ha incautado de un folleto en el que se ataca duramente a los habitantes de las demás provincias españolas.

Han llegado a esta capital varios individuos expusados de Cuba y que pertenecieron a una de las bandas de terroristas de Barcelona.

En la calle del Conde del Asalto chocaron un tranvía y un automóvil, sufriendo heridas el pasajero Diego González.

Cerca de Gerona, y como consecuencia de un falso viraje, volcó un automóvil procedente de Francia, ocupado por D. José y D. Antonio Vilaseca, doña Francisca Arumi de Vilaseca, D. José Blanco y los niños María y José María Vilaseca.

Todos resultaron heridos de pronóstico reservado.

Se ha posesionado de la Comandancia de Marina el capitán de navío D. Adrián Parero.

Comunican de Manresa que en el paseo de Pedro III, por el procedimiento de los «almosnas», le estafaron 10 000 pesetas a doña Antonia Rivas.

Dos sujetos desconocidos le propusieron repartir 250 000 pesetas de un legado a los pobres, y ella, como garantía, entregó las 10 000, que no volverá a ver en la vida. La señora es encargada de la filantrópica misión con tal entusiasmo, que invitó a comer a los dos estafadores.

# Conferencias agrosociales en Albacete

Por iniciativa del Directorio militar, secundada con gran acierto por la Dirección general de Agricultura se ha dado, en los pasados días, una serie de conferencias agrarias y sociales en los centros de población más importantes de la provincia de Albacete, que han constituido un verdadero cursillo de divulgación y propaganda agrosocial de gran utilidad para las clases agrícolas de aquella región.

La parte agrícola de las conferencias ha corrido a cargo del Sr. Pascual de Quinto, ingeniero jefe del servicio Agronómico de la provincia de Logroño, y la social a la del señor Vellando Vicent, ingeniero agrónomo y abogado, miembro de la comisión encargada de la redacción del Código Rural, habiendo estado ambos verdaderamente afortunados en su misión, no siempre fácil, de proponer remedios para resolver los graves problemas agrarios actualmente planteados en aquella zona y de divulgar los conocimientos agrarios y sociales indispensables para el mejoramiento de la agricultura albacetense.

Los conferenciantes estuvieron asesorados por el Sr. Morales, jefe de la Sección Agronómica de Albacete, gran conocedor de las necesidades de su agricultura, y asistidos con gran celo y verdadera eficacia por el Dr. Salas Vaca, actual gobernador civil de Albacete, que trabajó sin descanso para el mayor éxito de la misión, dando órdenes para que se habilitaran los locales donde se habían de celebrar las sesiones corriendo avisos para que concurrieran a los actos de propaganda comisiones de los pueblos vecinos a aquellos en que se iba a dar enseñanza, y acompañando a los oradores a todas partes para presidir las asambleas y resumir, con notable acierto, todos los discursos.

En el curso de esta verdadera misión agrosocial, el Sr. Pascual de Quinto dio conferencias agrarias sobre reconstrucción del viñedo destruido por la filoxera y cultivo de lo que pudieramos llamar nuevas cepas en La Roda, Villarrobledo, Almansa, Hellín, Bonillo y Casas Ibáñez; sobre cultivo cereal en secano con estudio de lo que es y debe ser un barbecho para ser perfecto, selección de semillas, abonado y cultivo de cereas y leguminosas en secano por el moderno sistema de líneas paralelas en Chinchilla y El Bonillo; de fruticultura en Hellín y de alta viticultura con estudio de la hibridación, elección de tipos de injertos, etc., etc. en Albacete.

Además, en Hellín, el Sr. Ordoñez, ingeniero director de la Estación de Oivicultura y Elayotecnia allí establecida, dió una interesante conferencia sobre el cultivo y explotación del olivo, y, en Almansa y Villarrobledo, el Sr. Morales, del servicio agronómico de Albacete, disertó, con gran acierto, sobre asuntos vitícolas tan importantes como la conquista de los mercados extranjeros para el vino español, etc., etc.

En las ocho interesantísimas conferencias sociales que dió el Sr. Vellando en las localidades antes citadas, trató de la influencia decisiva e inmediata que ejerce la Asociación en el mejoramiento de las clases agrarias en general; de las ventajas que reportan las cooperativas de compra, venta y consumo a los que viven de la agricultura; exportación colectiva de frutos; probabilidad de defender los intereses vitivinícolas de Albacete por medio de la Asociación, etc. etc., citando en todas ellas, para dar fuerza a sus afirmaciones, multitud de ejemplos tomados de los fastos de la vida social del mundo entero que resultaron verdaderamente curiosos e interesantes.

La concurrencia, que fué verdaderamente enorme en todas las asambleas, salió satisfechísima de los actos y apudó sin descanso a los oradores, por el indiscutible acierto con que cumplieron su misión, y al Gobierno por haber dado a la enseñanza agrícola, de que tan necesitados se hallan los agricultores de toda la nación, esa forma práctica e interesante que les permite adquirir los conocimientos necesarios para mejorar sus cultivos con gran comodidad y sin abandonar el cuidado de sus explotaciones.

En una palabra: que este primer ensayo del Servicio Oficial de Enseñanza Agrícola Ambulante creado por el Real decreto ley del Directorio militar de 20 del pasado Junio, ha sido un éxito terminante y categórico que ha demostrado que los poderes públicos pueden ejercer positiva influencia, por este medio, en el progreso de la agricultura nacional, combinando, como en esta ocasión, a competencia de los ingenieros agrónomos con el celo de los gobernadores.

Esperamos que la experiencia será útil y que muy en breve nos veremos obligados a reseñar el resultado de nuevos cursillos.

# Notas de Guerra

**Estado Mayor General**  
Destinos.—Es nombrado jefe del Estado Mayor Central del Ejército el capitán general de Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolás.

**Estado Mayor**  
Destinos.—Son destinados a los cargos y situaciones que se expresan, los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes coroneles: Sres. Alvarez de la Campa, a disposición de la 4.ª región; Funoll Mauro, a la Capitanía general de cuarta región; Toribio de Dios, a jefe de Estado Mayor de Caballería, Sancho Beltrán, a disponi-

ble en la primera región; Marco Marcaida, a ídem en la sexta, y Fernández Loaysa a la Capitanía general de la quinta.

Comandantes: Señores Martín Prats, a la tercera brigada de Caballería, continuando de secretario del Gobierno militar de Córdoba.

Garrido de O, a la cuarta brigada de Caballería; Beigbeder Añena, a la de Infantería de Tenerife, Souza Palacios, a la primera de Caballería; De la Rosa Vargas, a la segunda de Cazadores; Tenorio Cabanillas, a jefe de Estado Mayor de la brigada de Artillería de la octava división; Gracia Torrejón, a jefe de Estado Mayor de la novena división; Gozapo Valdés, a la Comisión Geográfica del N. E. de España; Rute Villanova, a la de Aragón; Linares Aranza, a la brigada de Artillería de la tercera división, continuando en comisión en el Directorio militar; Medina Santamaría, a disposición en la sexta región; Aya y Vargas, barón de Tornoye.

**Infantería**  
Delegados gubernativos.—Son nombrados respectivamente de Valverde del Camí o (Huelva) y de Aguilar (Córdoba), los comandantes D. Ramón Mourillo y D. Eusebio de Gorbea.

**Caballería**  
Delegados gubernativos.—Cesa en el cargo de delegado gubernativo de Aguilar (Córdoba) el capitán D. Francisco Corrales.

**Bruselas Palace Hotel**  
Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.  
Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

# Sociedad general Azucarera de España

Desde 1.º de Octubre próximo se pagará el cupón número 31 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 9 17 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y Timbre de negociación.

Igualmente se pagará el importe de las obligaciones no estampilladas, amortizadas en el 15.º sorteo, a razón de 493 10 pesetas, deducido el impuesto de utilidades sobre la prima de amortización.

E pago se efectuará en las siguientes plazas y domilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de copias y títulos: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Atarés Garbí; Zaragoza, Banco de Aragón y Banco Español de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Manuel Rodríguez, Acosta y Banco Español de Crédito; Oviedo, Banco de Oviedo; Valencia, Banco Comercial Español; Valladolid, Banco Español de Crédito, y Palencia, Banco Español de Crédito.

Correspondiendo invertir este año en amortización por compra de obligaciones estampilladas la cantidad de 355 900 pesetas, se invita a los tenedores de esta clase de obligaciones a que concurren con sus ofertas a la subasta que ha de celebrarse el día 27 del corriente en las oficinas de esta Sociedad. Alarcón, 7, Madrid.

Los impresos que han de llenar los que crezcan obligaciones podrán pedirse en las citadas oficinas o en los establecimientos antes indicados. Si por algún proponente se hacen ofertas a cambios distintos, para cada tipo de oferta se llenará un impreso.

Las obligaciones se ofrecerán sin cupón 1.º de Octubre.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, se recibirán hasta las diez de la mañana del día fijado para la subasta, procediéndose a continuación a abrir los pliegos y aceptándose las proposiciones por orden de precios, desde los más bajos, hasta completar el número de obligaciones que pueden adquirirse con la cantidad destinada a este servicio. En caso de ofertas a igual precio si excediesen del número de obligaciones que se pueden comprar se adjudicarán por prorrateo.

Las proposiciones por correo deberán recibirse el día antes del señalado para la subasta.

Toda oferta lleva en sí la obligación de entrar total o parcial de los títulos ofrecidos en el plazo máximo de ocho días a partir del día de la subasta.

Madrid 2 de Septiembre de 1924.—El vicepresidente, Ramón Lorente.

# Don Antonio Pareja y Serrada

A la avanzada edad de ochenta y dos años, ha fallecido en esta corte un escritor iustre, D. Antonio Pareja y Serrada, que honró con frecuencia las columnas de este periódico, y que prodigó extraordinariamente su firma publicando trabajos que se leían con verdadera satisfacción.

El Sr. Pareja y Serrada cultivó todos los géneros, pero tuvo especial predilección por la literatura histórica que sabía smenzlar haciendo muy interesante su lectura. Su «Retazos de Historia», es una colección patriótica de efemérides, en que relató en forma breve, pero castiza, episodios militares que deberían ser popularizados, para gloria de nuestro Ejército.

A sus insistentes y afortunadas gestiones, se debió el éxito del segundo centenario de la batalla de Villaviciosa, por cuya organización y éxito realizó una labor admirable. No cabe dudar que la conmemoración de los hechos gloriosos de Brihuega y Villaviciosa en 1910 tuvieron en el Sr. Pareja y Serrada el gestor más diligente y más entusiasta.

Pareja y Serrada escribió en muchos periódicos, pues aunque publicó diversos libros, su fecundidad y su amor al trabajo le consentían colaboraciones diversas con una asiduidad verdaderamente esmerada.

En los últimos años de su ya avanzada edad conservaba los bríos de la juventud y un amor al trabajo que sólo le interrumpía cuando le aquejaba alguna dolencia.

Los peones camineros de España tuvieron en el Sr. Pareja y Serrada su más ardoroso defensor; y esta modesta clase obtuvo mejoras en sus haberes por las persistentes campañas que hizo aquí, no solamente en la Revista consagrada a ellos, sino también en la Prensa diaria que accedió muchas veces a las solícitas instancias del compañero en beneficio de esos humildes funcionarios.

A sus acertados trabajos se debieron asambleas de éstos, en que siempre llevó la voz cantante el Sr. Pareja y Serrada, y al término de ellas la obligada y bien fundamentada petición a los Poderes públicos solía proporcionar algún bien a los peones camineros, que difícilmente encontrarán gestor tan celoso.

Gudalajara y los pueblos de su provincia tenían en él un cantor entusiasta; lo dicen los libros que acerca de ellos ha publicado y los trabajos que tenía en preparación, pues hasta en sus últimos momentos se ocupaba de reunir antecedentes con ellos relacionados. No puede negarse que esa provincia sabía agradecer la obra que realizaba su hijo ilustre; le nombó cronista y supo distinguirlo con menciones que prueba su nobleza.

Seguramente, que en la medida de lo posible, no desamparará a la viuda de quien tanto hizo por glorificar la tierra donde nació.

No hace muchos días, todavía no ha transcurrido un mes desde que el histórico pueblo de Brihuega celebraba fiestas en honor de Pareja y Serrada con ocasión de colocar una lápida en la calle a que dieron su nombre. Poco ha disfrutado la satisfacción inmensa que le produjo ese acto.

Tenemos la seguridad de que los nobles habitantes de Brihuega que supieron enaltecer en vida de este hijo iustre, lleno de mercedimientos, sabrán honrar su memoria realizando algún acto en beneficio de la familia.

A nosotros la pérdida de este gran amigo, de este compañero excepcional, nos produce un inmenso dolor, porque conocimos a Pareja y Serrada desde hace muchos años, y siempre admiramos en él su talento, su laboriosidad, su cultura y una bondad extraordinaria.

Descanse en paz.

# DE SOCIEDAD

En el Pazo de Miraflores, Olivos, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Victoria Fernández Latorre, segunda de las hijas del ilustre poeta gallego señor Fernández Latorre (q. e. p. d.), con el ingeniero director de la Sociedad de Tranvías de Coaña, D. José Fernández España.

En la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebrará el día 12 la boda de la bella señorita Clotilde de Arisqueta, perteneciente a dicha gran familia Jonostiarra con D. Enrique de Sarrástegui, hijo de los barones de Sarrástegui.

Han regresado: De Pajares del Puerto, D. Faustino Menéndez Pidal y familia; de La Granja, D. José Gómez Acebo; de Priego, D. Paulino Corrales.

De Aldeanueva del Codonal, D. Leopoldo Casado; de San Miguel de Reinante, D. Agustín Rodríguez, y de Santander, D. Juan Antonio Benlure, su esposa e hija.

Se han trasladado: De Alsacia a Londres, la marquesa de Casa Bussi y su hija, Monserrat Eilas de Molins; el marqués de ocho títulos y sus hijos, Juan Antonio, Bonanova, Rosario y Pilar, han regresado a Barcelona, de Pamplona a Avila, los condes de Casa Real; de Urduná Bernal a Ouchi, la marquesa viuda de Vistabella; de Vicni a Paris, los condes de Castronuevo; de Royat les Bains a Paris, los condes de Leyva; de Fontenay a Vichy, el conde de Gabarud; de Londres a Paris, los señores de Cavestany (D. Julio); de Salies de Bearn a San Juan de Luz, D. Leopoldo García Durán, y de El Sotaco a Biarritz, D. Rafael Aguirre.

# Información de Marina

**La supresión de la escala de tierra**  
Para llegar a la supresión de la escala de tierra sin lesionar derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente se han dictado las siguientes reglas:

Primera. Cuando algún jefe u oficial del Cuerpo general de la Armada alcance la edad señalada en el artículo 3.º del Real decreto ley de 23 de Agosto último, quedará en su puesto del escalafón sin número y, por lo tanto, fuera de plantilla, con la indicación al margen S. T. significando queda para ser vicario de Tierra.

Segunda. Consecuentemente a lo que dispone la regla anterior, al quedar fuera de plantilla un jefe u oficial se cubrirá su vacante y las restantes de ella con arreglo a lo dispuesto.

Tercera. Las plantillas de la Escala de Tierra a extinguir serán en cada momento las que resulten disminuyendo de las fijadas por Real orden de 30 de Agosto (D. O. número

185) tantos jefes u oficiales de cada empleo como haya fuera de plantilla con la indicación S. T. en el correspondiente del Cuerpo General.

Cuarta. Con arreglo a la plantilla que se compute en el momento de producirse una vacante en la escala de tierra se aplicará, en su caso, la amortización con arreglo a las dispociones de carácter general que estén vigentes para ello.

Quinta. A medida que se vaya extinguendo el personal de un empleo de la Escala de Tierra se irá estableciendo la normalidad en la Escala del Cuerpo General, quedando dentro de plantilla el personal de empleo, pero conservando siempre la indicación S. T. todos las que hayan alcanzado en cualquier empleo la edad límite de los servicios de mar.

Sexta. Los jefes u oficiales que, estando fuera de plantilla en la Escuela del Cuerpo general, ocupan el puesto del escalafón y tuviera derecho al ascenso con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto ley de 23 de Agosto, ascenderán al mismo tiempo que lo verifique uno de la plantilla que figure después de él en el escalafón.

Si hubiera varios seguidos en los primeros puestos en la Escala en las condiciones requeridas, todos ascenderán al mismo tiempo que lo verifique uno de la plantilla que figure después de ellos en el escalafón.

# Cuerpo general

Se dispone quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz el capitán de fragata D. Miguel de Mier y del Río.

Se nombra comandante del transporte «Con tramante Casado» al capitán de fragata don Demetrio López Tomasset y comandante del torpedero núm. 22, al teniente de navío don José Núñez y Rodríguez.

# Cuerpo Administrativo

Apoyados en el examen de fin de carrera han sido promovidos al empleo de contadores los oficiales alumnos de Administración don D. g. López Rangu y D. Antonio Guzmán D. Pedro Pemartín, D. Miguel Moy; D. José Torres, D. José Martínez, D. José de Vizcarondo.

# Compañía Trasatlántica

El vapor REINA MARIA CRISTINA

De esta Compañía realizará una expedición a Puerto Rico y N. Y. O. K., saliendo, salvo contingencias, el día 1.º del próximo Octubre de Barcelona, el 2.º de Valencia, el 4.º de Málaga y el 6.º de Cádiz, desde donde irá directamente a Puerto Rico para seguir a N. Y. O. K., admitiendo lo cargo y pasaje para ambos destinos.

# Noticias

Del 15 al 30 del presente mes, y de diez a doce de la mañana, se hallará abierta la matrícula gratuita de Taquigrafía, primero y segundo año, en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, plaza de la Villa, 2.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor presidente de dicha Sociedad en papel de peseta o en papel corriente, poniéndole la póliza de dicho precio, y acompañando un timbre móvil de 10 centimos; expresando en ella el nombre, apellidos, edad, naturaleza, domicilio y el año en que se matricula el solicitante, teniendo en cuenta que no puede matricularse en segundo año sin haber aprobado el primero en la Escuela Especial de Taquigrafía que dicha Sociedad sostiene en el Instituto de San Isidro.

Se recuerda a los señores médicos que el 30 del corriente termina el plazo de admisión de los trabajos que aspiren a los premios de 1 500 y 1 000 pesetas que anualmente concede la Academia Médica Quirúrgica Española.

En el Colegio de Medicos (Gran Vía, 8) se facilitan a quien los pida, y se envían a provincias, programas impresos en que se detallan las condiciones de este concurso.

Ha regresado de su veraneo el eminente doctor D. Enrique Stocker, habiéndose hecho cargo nuevamente de la especialidad de cirugía general, que tan admirablemente desempeña en el Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa; siendo sus horas de consulta, en la que tiene establecida en la calle de Ferraz, números 8 y 10, de dos a cuatro de la tarde.

# DE MALAGA

Málaga 5.—En su domicilio de la Alameda de Antonio XIII se ha suicidado el sábdito alemán D. Carlos Betta.

Para realizar su fatal propósito se dió primero un corte en el cuello y después se clavó un puñal en el corazón.

Se ignoran las causas que determinaron al sábdito alemán a suicidarse.

El muchacho de dieciséis años Fernando Ruiz se cayó a un barranco de veinte metros de profundidad y sufrió fuerte conmoción cerebral y la fractura del fémur.

En la estación de los Andaluces, al enganchar unos vagones a una máquina de maniobras, un torpeizo rompió los topes de contención y el convoy se precipitó sobre el muro y la verja, saliendo hasta el paseo con formidable estrépito.

Se espantaron los caballos de varios coches y emprendieron veloz carrera; pero no hubo desgracias.

# Espectáculos PARA HOY

CENTRO.—A las 8,30, Doña Francisquita. —A las 10,30, Ben mor.

LARA.—(Compañía de Lola Membrives).—A las 10,30, Cristalina.

COMICO.—(Compañía de Romeu).—A las 10,30, La muerte del tuseñor.

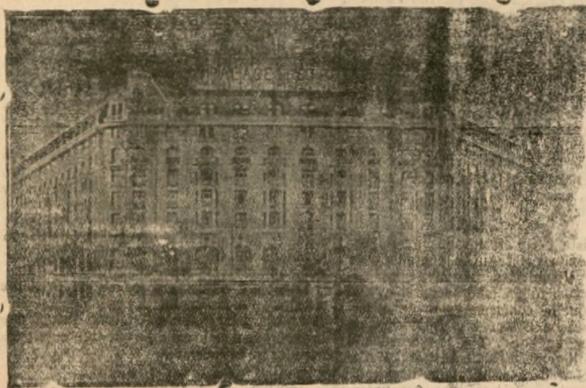
EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 8,30, La vara de alcalde y Los apariciones.—A las 10,30, La Bruja.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo.

REY ALFONSO.—Grandes secciones de variedades a las 8,30 y 10,30.—Exito enorme de Yvanna, Fico Gavi, Carmen Vaiero, Los Yeter, An eina d'Artes, Georgina Violeta, Teresita España y el profesor de guitarra Carlos Vardeal.

**DIGESTÓNICO**  
¡SIEMPRE CONMIGO!  
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

## HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios bajos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

## EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

### LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. -1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

### EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección,

### LA HEREDERA DEL MILLONARIO (Magdalena Green)

### UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aignepersé, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

## GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

## Hotel Ritz MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

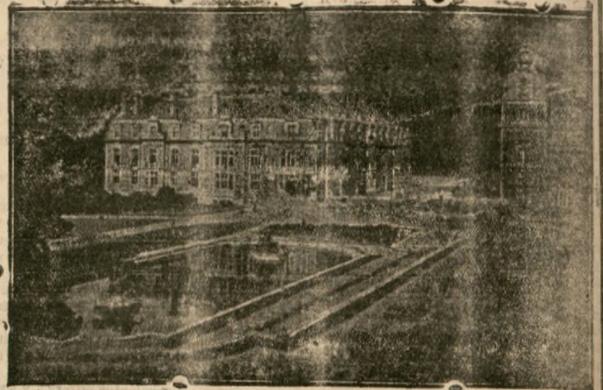
Restaurant de verano en el jardín del establecimiento



## GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

## HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique) ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «apartements» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago orden, camaradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1885.—Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento Domificada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1873	299.842,50	32.361,21	88.998,37	64.132,49
1883	484.693,49	230.659,08	161.091,25	342.421,08
1893	918.442,73	339.696,14	306.147,86	634.448,53
1903	1.721.879,95	812.177,73	573.866,74	849.513,90
1913	3.489.774,71	1.342.569,00	1.255.939,85	1.448.005,70
1923	16.799.939,15	8.539.214,17	6.120.634,15	2.100.600,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE

## Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO META-LICO WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernán Núñez, 4

Teléfono 28-83 M.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos. 60 años de existencia.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.—ALCALA, 53.—MADRID



Dr. Bengué, 16, Rue Balbu, Paris.

**BAUME BENGUE**  
Curación radical de  
**GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Redacción: Santa Catalina núm. 3  
TELÉFONO 2.271 APARTADO 430  
Dirección telegráfica DIAMUNDO

## EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1807

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.—Países no comprendidos en la Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

## MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

## DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.- MADRID

Teléfono 375/ M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRECIOS SUPUESTOS GRATIS